

**SESIÓN ORDINARIA Nº 45 (marzo 11 de 2014)**

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Comuna Padre Las Casas”, por un monto de M\$17.668.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Comuna Padre Las Casas”, por un monto de M\$17.668.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$1.800.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Adquisición, Transporte e Instalación Módulo Comedor, San Ramón, Depto. Salud Padre Las Casas”, por un monto de M\$4.200.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Proyecto de Inversión: “Adquisición, Transporte e Instalación Módulo Comedor, San Ramón, Depto. Salud Padre Las Casas”, por un monto de M\$4.200.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Servicio de Urgencia Rural – SUR Makewe, San Ramón, por un monto de M\$86.316.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014, al Club Adulto Mayor El Tesoro de San Ramón, por un monto de M\$500, para adquisición de estufa a combustión lenta e implementos de cocina.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal

Extraordinaria 2014, a la Junta de Vecinos N° 34 Thiers Sur, por un monto de M\$2.700, para cambio de piso de cerámica por porcelanato, fragua, fabricación de rampla para minusválidos, mano de obra, picar cerámica, retirar escombros.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, por un monto de M\$300, para viaje a las termas, pago de entrada y alimentación.
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014, a la Agrupación de Adulto Mayor Arca de Noé, por un monto de M\$300, para viaje a las termas, pago de entrada y alimentación. Votan a favor de los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014, al Club Deportivo Francisco Pleiteado, por un monto de M\$600, para adquisición de implementación.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2014, al Club Deportivo Comercio, por un monto de M\$600, para adquisición de implementación deportiva.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas al contribuyente José Anibal Palma Acuña, cuya dirección es Av. San Ramón S/N Parcela 4, San Ramón.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas a la contribuyente Norma Este Antilao Savaria, cuya dirección es Las Praderas N°128 de San Ramón.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°04/2014: "Adquisición Máquina Perforadora de Pozos Profundos. Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Rodolfo Lobos González, por un monto total ascendente a \$34.474.300, impuestos incluidos.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Roberto Meliqueo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Aporte proyecto “Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$4.800.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Odontológico Integral, por un monto de M\$40.037.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa GES Odontológico Familiar, por un monto de M\$26.712.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa GES Odontológico Adulto, por un monto de M\$41.995.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Aporte Corporación Asistencia Judicial del Bio Bio año 2014, por un monto de M\$1.983. Votan a favor los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°11/2014: “Contratación Servicio de Movilización para funciones Municipales”, con el oferente Sr. Luis Agustín Hernández Apablaza, por dos camionetas. El precio mensual por ambos vehículos asciende a \$2.150.000, exentos de impuesto. El contrato es por un monto total de \$20.783.333, exento de impuesto, a contar del 11 de Marzo 2014 hasta 31 de Diciembre 2014, prorrogables por dos periodos cada uno de 12 meses.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°12/2014: “Contratación Servicio de Vigilancia Recintos Municipales”, con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada. El precio total por los servicios de vigilancia y seguridad asciende a \$14.000.000.- mensuales, impuestos incluidos. El contrato es a contar del 11 de Marzo 2014 hasta 31 de Diciembre 2014, prorrogables por

2 periodos cada uno de 12 meses. El servicio de Vigilancia Privada contempla los siguientes recintos Municipales: Edificio Consistorial, Juzgado Policía Local, Bodega Municipal, Gimnasio Municipal, Biblioteca Municipal, Estadio Municipal, Corral Municipal, Maquehue 850 Local 12 y 13 Santa Isabel, Centro Cultural y Delegación Municipal San Ramón.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, autorizar los contratos referidos a la Propuesta Pública N°10/2014: Contrato de Suministro Servicio de Transporte y Distribución de Agua Potable Sector Rural, Comuna de Padre Las Casas”, con los siguientes oferentes y en el orden que se detalla: 1) Abraham Sandoval Palominos (02 camiones), por un monto mensual de M\$5.300, impuestos incluidos; 2) Aquiles Moreno Escobar (03 camiones), por un monto mensual de M\$6.900, impuestos incluidos; 3) Enrique Fonseca Painevilu (01 camión), por un monto mensual de M\$2.650, impuestos incluidos; 4) Iván Lagos Salazar (01 camión), por un monto mensual de M\$2.650, impuestos incluidos; 5) Francisco Caniucura Chihuaipan (01 camión), por un monto mensual de M\$3.000, impuestos incluidos; y 6) Bernardita Escobar Collio (01 camión), por un monto mensual de M\$2.600, impuestos incluidos. Cada contrato regirá desde la fecha de suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2014.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°06/2014: “Contratación Servicio de Vigilancia Recintos de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas”, por un monto total mensual de \$11.480.000, más I.V.A., con el oferente Ingeniería y Seguridad Transcom Limitada, Rut:76.060.259-0, a contar del 01 de abril de 2014 hasta el 31 de noviembre de 2014.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°19/2014: "Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-475 Licanco, Padre Las Casas", con el oferente Inversiones Yuval S.A., por la suma de \$28.000.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras, será de 50 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2014: "Contratación Servicio de giras Técnicas

para Catorce Unidades Operativas PDTI, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente Alexander Sebastián Berg Kroll, por la suma de \$29.035.000, impuestos incluidos, correspondiendo a 15 giras técnicas.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N°25/2014: "Servicio de Asesoría Técnica en Planificación Pedagógica, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Empresa Asesoría Educativa Clave Consultores Ltda., Rut: 76.212.433-5, por un monto de \$77.000.000, impuestos incluidos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, en el marco del Proyecto denominado, "Construcción Feria Hortofrutícola Mayorista Padre Las Casas", Código 301185722-0, financiado con fondos F.N.D.R., la adquisición de terreno de una superficie de 2045,88 m2, ubicado en Av. Barros Arana N°215, Comuna de Temuco, conocido como "Puerto Seco", por un valor ascendente a M\$400.000.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en Sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde, realizar las sesiones del Concejo Municipal que se efectuarán los días 17 y 24 de marzo del presente, en la Sala de Reuniones de la Terraza Municipal.